



VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y LA REFORMA LIBERAL

Hernando Castillo Guerra*

TODOS LOS PUEBLOS TIENEN SUS GRANDES SANTUARIOS; —no me refiero a los santos— me refiero a la pléyade de hombres que entregaron su esfuerzo, su sacrificio y hasta sus vidas en aras de la felicidad de sus pueblos. El santuario histórico de México está pletórico de héroes que lucharon por darnos patria, libertad y sobre todo identidad nacional. No todos fueron guerreros que lucharan con las armas en la mano; algunos lo hicieron proponiendo principios libertarios que, en ciertas épocas de nuestro proceso histórico, fueron la fundamentación ideológica de lo que hemos considerado la labor reformista de nuestra historia. O sea, que no solamente los balazos cambian el rumbo y el destino de una nación, sino, también, los conceptos convertidos en preceptos; los principios convertidos en tendencias; las ideas que convertidas en acciones son capaces de romper inercias sociales anquilosadas y arcaicas, y que suelen tener mayor efi-

* Miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Originario de Pesquería, Nuevo León (1933). Licenciado en derecho por la UANL. Historiador, novelista, orador. Ha ocupado importantes cargos oficiales y políticos. Autor de diversas obras literarias e históricas.

cacia para transformar un estado de cosas en el que se han sometido, esclavizado o limitado las más sagradas libertades de los seres humanos. Don Valentín Gómez Farías fue un reformador; sin duda, el primer mexicano que desde la más alta esfera del poder público percibió que había que complementar las acciones e ideales de los primeros insurgentes que soñaron con un México libre; porque si bien es cierto que don Miguel Hidalgo y Costilla y los demás caudillos de nuestra insurgencia lograron romper las cadenas que nos unían políticamente a España, también lo es, que la mentalidad de los mexicanos seguían bajo los perniciosos efectos a los que habían estado sometidos, física y espiritualmente durante esa oscura y terrible edad media mexicana, que duró 300 años y que históricamente conocemos como la “Colonia Española”, pues algunos hábitos se habían arraigado tanto en las conciencias de nuestros compatriotas, que resultaba difícil desarraigarlos, principalmente porque aún subsistían, después de la Independencia, algunas instituciones que constituían los resabios de un pasado represor de las conciencias, y que seguían empeñadas en que la sociedad mexicana retrocediera hacia antiguas etapas de oscurantismo, de superstición y fanatismo; la más poderosa de esas instituciones era la integrada por el alto clero católico por su enorme influencia espiritual sobre las masas populares, dado su inmenso poderío económico y su tradicional complicidad con los cuerpos castrenses y con la oligarquía del poder capitalista y aristócrata de México.

Esas tres estructuras unidas representaban una granítica muralla donde se estrellaba, no digo una propuesta de cambio estructural, sino hasta la más leve insinuación de modernidad institucional; esas tres estructuras eran enemigas terribles de cualquier principio renovador; la facción capitalista y aristócrata no quería poner en riesgo sus intereses y sus privilegios de clase; la casta militar o castrense quería conservar los fueros, honores y excelencias de los tiempos de Antonio López de Santa Ana, esa hiena falaz que tanto dañó a la patria; y el alto clero mexicano no deseaba perder su hegemonía absolutista que había establecido y disfrutado desde los primeros tiempos de la conquista española y que en contubernio con el po-



Hernando Castillo Guerra

der temporal de los virreyes y de los reyes de España se habían constituido en la estructura política, económica y espiritual por encima de todos los poderes terrenales. Era la institución más rica económicamente en nuestro territorio, y con ese poder que da el dinero se había apoderado inclusive de las conciencias de los mexicanos; el cabildo eclesiástico tenía una autoridad superior a cualquier otro cuerpo colegiado o poder individual o de facción; su ancestral influencia espiritual sobre las masas populares le habían permitido regir la vida y las almas de los mexicanos. La Iglesia había acumulado grandes fortunas que llegaron a significar más de la cuarta parte de la riqueza nacional, a base del pago de los diezmos obligatorios que debían entregar todos los pobladores, así como de las grandes donaciones que hacían los hombres ricos a cambio de indulgencias para conquistar el cielo. Era muy frecuente que para alcanzar esas grandes indulgencias los sacerdotes indujeran a los enfermos terminales para que donaran post-mortem todos los bienes a la iglesia; si a este agregamos el poder real que adquiere un confesor al conocer los secretos o pecados, mortales o veniales, de sus fieles por medio de la confesión se puede comprender sin dificultad la supremacía o autoridad moral que ejercían esos supuestos representantes de Cristo sobre sus feligreses porque no hay duda, que información, es poder, y los curas tenían la información íntima y personalísima de todos y cada uno de los integrantes de su rebaño.

Como lo expresa la eminente historiadora, Patricia Galeana en su excelente libro: *Secularización de Estado y la Sociedad del Siglo XXI*: “En la lucha por el poder, desde tiempo inmemorial los líderes religiosos le han disputado la supremacía a los guerreros y a los políticos. En las teocracias lograron establecer su hegemonía. No obstante, ya en Grecia antigua se acuñó el término “laicós” para definir a lo profano, lo que esta fuera del control eclesiástico. En Roma, se distinguió entre la justicia divina y la humana y se instituyó la separación del poder temporal y el espiritual. El Imperio Romano estableció la supremacía del Estado sobre la Iglesia, pero cuando, dicho Imperio se convirtió al cristianismo por conducto del emperador Constantino, poco a poco se fueron confundiendo los con-

ceptos de religión y derecho, legalidad y moralidad, pecado y delito; fue así como el Papado logró establecer su supremacía”. Allá por el siglo XVI hubo una fuerte escisión dentro de la iglesia católica que provocó que se dividiera en dos grandes vertientes; la corriente que se separó se conoce como protestante y rompió con la iglesia católica fundamentándose teológicamente en una diferente interpretación de los pasajes bíblicos y concretamente contra la indebida práctica de la venta de indulgencias. Sin embargo, la fuerza y el poderío de la Iglesia Católica Apostólica y Romana se deriva de un pérfido concordato que celebraron los representantes del catolicismo con los reyes de los principales países de Europa, particularmente los de origen latino, en virtud del cual la Iglesia se comprometió a promulgar y convencer a sus adeptos de que la autoridad de los reyes derivaba directamente de Dios, de tal suerte que desobedecer o conspirar contra un rey era atentar contra la providencia divina; a cambio de ello los reyes se comprometieron a proteger con todo su poder a la Iglesia Católica y a sus representantes, logrando así recíprocamente, adquirir un poder absoluto e irrefutable. De ahí se derivó su inmenso poder particularmente en las colonias o dominios de España. Los reyes Católicos y el papa eran poderes confabulados para ejercer en los ámbitos tanto temporal, como espiritual, autoridades absolutas, y fue tan intensa esa insólita fusión que se llevó al extremo de que el sumo pontífice de Roma, autorizara al rey de España para nombrar arzobispos, obispos e incluso promoviera a los sacerdotes en las diferentes diócesis de la Nueva España; a esta concesión se le conoció históricamente como el Patronato Real, que trajo como consecuencia una tremenda confusión entre lo que había significado el poder temporal y el poder espiritual, al grado de que en dos ocasiones el representante directo del rey, o sea el virrey, era al mismo tiempo el Arzobispo de México, o sea, que él era la máxima autoridad tanto en lo político, como en lo religioso. Esta confusión de poderes auspiciados por el papa y por el rey se arraigó tanto en la mentalidad del clero político mexicano que costó mucha sangre, dolor y sacrificio separar después los ámbitos de lo que era la religión y las actividades políticas; eso trajo

por consecuencia que la separación de las actividades religiosas de los quehaceres políticos fueron motivo de tremendas luchas entre mexicanos que pusieron en riesgo no solo la paz pública, sino, en ocasiones nuestra independencia y hasta nuestra soberanía. Pero, esas guerras no fueron contra la religión católica: Fueron contra la intransigencia del alto clero católico que persistía en la idea de que la Iglesia de Cristo debía de estar por encima de las autoridades civiles, o al menos, al margen de cualquiera autoridad que no derivara del Vaticano.

Por supuesto que hay o ha habido curas buenos, que serían buenos hombres aunque no hubieran sido curas, o que precisamente, por ser hombres buenos se metieron a curas con la vocación de realizar todas las virtudes teologales a favor de sus fieles, o simplemente para responder a un llamamiento divino de acuerdo a su conciencia; es más, hubo muchos sacerdotes de tan nobles ideales humanos que viendo la infame esclavitud de nuestros indios y considerando que la actitud de los conquistadores y los encomenderos se apartaban de los dictados evangélicos, se convirtieron en los principales caudillos de nuestra Guerra de Independencia pugnando por la libertad de tan dóciles, indefensos y desamparados seres humanos que antes de la cruel conquista habían sido los dueños originales de estas tierras; tan solo para señalar algunos de ellos mencionaré a don Miguel Hidalgo y Costilla, a don José María Morelos y Pavón, y a don Mariano Matamoros, que se distinguieron notablemente en esa lucha, pero antes hubo grandes precursores de nuestro movimiento libertario de 1810, que eran religiosos; me refiero al fraile mercenario originario de Perú: Fray Melchor de Talamantes y por supuesto al más importante promotor y precursor de nuestra independencia fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra; los cinco religiosos antes mencionados pagaron con su vida sus cristianas actitudes libertarias y no puedo dejar de mencionar a quien considero el más importante de todos ellos a fray Bartolomé de las Casas que se pasó gran parte de su vida cruzando el Océano Atlántico para solicitarle a los reyes de España conmiseración, piedad y justicia para los indios de América, consiguiendo lo que en este

tiempo se consideraron tres grandes logros: 1.- Que el papa Paulo III dictara una bula reconociendo que los indígenas tenían “alma” y por lo tanto no eran bestias salvajes. 2.- Consiguió que Carlos V ordenara que se formulara la famosa Ley de Indias, que protegía a los indios de los malos tratos y crueldad de los conquistadores, disposición que si bien no se acató debidamente, al menos moderó los excesos de los esclavistas y 3.- Consiguió que el rey Carlos III aboliera definitivamente las encomiendas que habían convertido en el más infame instrumento de explotación. Es decir, ha habido abnegados y admirables religiosos a favor de nuestro pueblo, pero todos ellos fueron condenados por sus propias autoridades eclesiásticas, unos murieron fusilados y otros en los cadalsos de la Santa Inquisición; todos ellos excomulgados, lo que quiere decir que puede haber religiosos buenos y malos, como en todas las actividades humanas, pero lo cierto es que independientemente de esas generosas excepciones, la cofradía clerical, principalmente los integrantes del llamado “Alto Clero” han demostrado su perversidad, su falacia y sus avideces hegemónicas de poder en las diversas etapas de nuestro proceso histórico.

Pues bien, don Valentín Gómez Farías, en su carácter de vicepresidente de México, encargado del Poder Ejecutivo por ministerio de ley, fue el primer mexicano en desafiar y enfrentar a esa poderosísima institución, como se verá más adelante.

Él había nacido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 14 de febrero de 1781, en un entorno personal que conforme a los tradicionales estratos sociales pudiéramos calificar de “clase media alta”; su padre, de origen español, don José Lugardo Gómez de la Vara se dedicaba al comercio de granos y semillas y su señora madre doña María Josefa Martínez y Farías, hija de padre español y de madre mexicana pertenecían a lo que en el lugar de su nacimiento solía considerarse como “gente acomodada”. Desde su adolescencia se distinguió como un joven diferente al común de la juventud de entonces. Se ignora el origen de su inalterable vocación al estudio de la medicina, pero en ello demostró tener un espíritu apasionado y libre para dirigir su vida por los senderos que su conciencia le dicta-

ra. Ni ahora, pero mucho menos antes, el estudio de la ciencia médica era fácil, los escasos recursos científicos que en ese entonces limitaba el horizonte de la medicina agravaban profundamente el estudio y práctica de la misma. Para poder ingresar a la Escuela de Medicina de la Universidad de Guadalajara tuvo que cumplir con la ordenanza de cubrir primero los cursos de filosofía, teología, escolástica y retórica en el Seminario Conciliar de esa ciudad, estudios que si bien estaban en la línea de su formación espiritualmente católica, no satisfacían en ningún grado las expectativas de su espíritu; lamentablemente en la universidad los maestros no aplicaban métodos experimentales, ni de investigación científica. Los cánones eclesíasticos no permitían la práctica de experimentar en cuerpos humanos y solo se estudiaba la anatomía con dibujos o pinturas, lo que resultaba muy deficiente para ello. Desde entonces, aquel joven estudiante poseedor de un amplio criterio no comprendía por qué los principios religiosos tenían que intervenir en los estudios científicos y maniatar el desarrollo de la ciencia. Sus experiencias en el Seminario y esa frustración en los sistemas pedagógicos generarían en el alma de aquel estudiante una seria perplejidad que desde entonces le pareció un serio obstáculo para el estudio y el progreso del pensamiento científico; perplejidad que a la postre influiría en sus decisiones como político y funcionario público.

Es que, desde la época colonial, la Iglesia hizo de la educación un monopolio absoluto con la clara finalidad de imbuir en la mente de los educandos el dogma religioso a través del cual sojuzgaba espiritualmente sus conciencias mediante una disciplina eclesiástica y escolástica que obligaba al estudiante a creer firmemente en lo que la Iglesia llamaba “verdades reveladas”, sobre las que no se admitía ninguna discusión, mucho menos una duda; de tal suerte, que académicamente las verdades científicas no necesitaban descubrirse, porque ya estaban reveladas en los libros sagrados y en las bulas papales, bajo el principio irreductible de la infalibilidad del papa. La Iglesia ponía especial énfasis en la educación básica o elemental de las masas, porque educando a los niños bajo los dictados

religiosos garantizaban el fruto de generaciones futuras eminentemente católicas, sumisas y mansas, dóciles corderos ante la autoridad de los curas y de los demás preladados clericales. Los niños crecían y se hacían hombres bajo el temor de la condenación eterna; el diablo y el infierno eran el supremo temor de aquellas almas que regían sus vidas por el tañido permanente de las campanas llamando a la oración y por los preceptos imperativos del sacerdote. ¿Quién se iba a atrever a desobedecer al cura, o a dejar de asistir a los deberes con la Iglesia o al pago de los diezmos pensando en el terrible sufrimiento del infierno en la otra vida? Sobre todo porque los curas no ofrecían más redención o salvación que la confesión y el arrepentimiento. Ahora bien, la educación en los colegios de niños ricos era más bien monacal que civil: Muchas devociones, más propias de la vida mística que la del ciudadano; mucho encierro, mucho recogimiento, quietud y silencio, contrariamente a la alegría activa y emotiva propia de la juventud: Muchos castigos corporales, algunos bárbaros y otros humillantes; muchas prohibiciones. Se les hablaba mucho de los grandes eclesiásticos y de las ventajas y dulzuras de la vida devota; se les recomendaba imitar la vida de los santos. Nada se les hablaba de la patria; de los deberes civiles, de los principios de la justicia y del honor; nada de la historia ni de los grandes héroes, y hasta los trajes daban el aspecto monástico que los diferenciaba muy poco de los atuendos talaros de los monjes. Esta educación no conducía a formar hombres o ciudadanos comunes porque, además, terminaban incapacitados para llevar una vida ordinaria dentro de la sociedad en que vivían, es decir, aquellos jóvenes que no seguían la carrera eclesiástica teologal y canonista terminaban siendo seres inadaptados a la realidad comunal a la que pertenecían. De este tipo de educación surgían los parásitos sociales, que de antemano estaban perfilados hacia el mayor vicio que heredamos de la Colonia: “La empleomanía”, que consistía en conseguir o comprar algún puesto dentro de la administración pública.

En la Universidad de México, fundada desde 1553 a imagen y semejanza de la de Salamanca, sólo se enseñaba teología, escrituras

bíblicas, cánones, lógica, metafísica, física, leyes, decretales y eso sí, mucha retórica. Todo sobre la base de la lengua latina y con la irreductible fundamentación de la escuela escolástica, que pretendía conciliar, sin éxito, la filosofía y la teología, es decir, la razón y la fe, de tal manera que aquella tenía que explicar a ésta, lo que significaba que las verdades ya estaban reveladas, sólo había que conocerlas y difundirlas; no buscarlas. Como el conocimiento se basaba en el principio de autoridad, bastaba con cultivar la memoria, pues el ejercicio de la inteligencia no era necesario. Ese decadente sistema escolástico producía hombres eruditos, de estupenda memoria, que especializados en la retórica, deslumbraban a la sociedad con citas clásicas y frases estudiadas. Era esto lo que se consideraba el modelo perfecto del intelectual. Estaba estrictamente, prohibido hablar de la “duda racional” de Descartes y del “método experimental” de Bacon y de Vives; con mayor razón, sobre las doctrinas liberales y revolucionarias de los enciclopedistas franceses. El insigne Menéndez y Pelayo decía “El defecto de la escolástica, no era tanto por lo que enseñaba, sino por lo que dejaba de enseñar; su mal no estaba precisamente en sus doctrinas propias, sino en poner trabas al pensamiento, para que nunca se sospechase que podía haber algo más allá de sus verdades declaradas; eso mataba el germen de la curiosidad y el afán de la investigación”. Además, cometían la atrocidad intelectual de aplicar el método deductivo a las ciencias esencialmente experimentales, cuando ese sistema sólo es aplicable a las especulaciones metafísicas. El gran liberal Ignacio Ramírez “El Nigromante” expresaría: “En aquel tiempo la inteligencia con sus alas recogidas vivía perpleja y azorada entre las manos de la inquisición”.

Don Valentín estudió el idioma francés para leer los libros que procedían de Europa que generalmente venían escritos en esa lengua y que estaban terminantemente prohibidos por la Iglesia por el solo hecho de haber sido impresos en la “Ciudad Luz”, pues todos los libros que venían de Francia se consideraban revolucionarios y herejes. El espíritu liberal de aquél joven lo impulsaba a leerlos a escondidas, como lo hacían muchos de los jóvenes que sentían la

necesidad de conocer nuevas ideas y nuevas líneas de pensamiento.

Vicente Fuentes Díaz en su estudio biográfico sobre don Valentín Gómez Farías, en relación con estas secretas lecturas manifiesta que en ellas aquel joven estudiante de medicina adquirió tal cúmulo de conocimientos que fue la admiración de sus sinodales a la hora de su examen profesional para recibir el título de Doctor en Medicina, aunque algunos le hicieron sentir su desagrado por el hecho de haberse preparado acudiendo a los libros de medicina de origen francés... y también relata que don José R. Benítez en un bello pasaje alegórico de su ensayo biográfico, reconstruye, en conjeturas que no por aventuradas resultan menos sugestivas, las investigaciones secretas que debió realizar Gómez Farías en el campo de la ciencia; “Fue entonces –dice– cuando Andrés Vésalo, el célebre cirujano de Carlos IV y Felipe II, le vino a decir con sus escritos que las doctrinas de Galeno no se referían al hombre, sino al mono, y que el hueso incorruptible e imponderable que reconstruiría a los mortales el día del juicio final, no obstante el parecer y opiniones de los teólogos, no existía; fue entonces cuando Paracelso, el errante reformador de la Farmacopea y fundador de la Clínica Médica, musitó a sus oídos que son las sustancias químicas y no las oraciones a los santos y las reliquias, las que vuelven a la salud al cuerpo; fue entonces cuando Server, el médico que pagara con la hoguera el odio de Calvino, le mostró su descubrimiento de la pequeña circulación de la sangre entre el corazón y el pulmón; fue entonces cuando supo, por los libros de Juan Gesner, el fundador de la clase de Física Médica y del Jardín Botánico de Zurich, que el hombre como el ejemplar zoológico, no tenía una mayor importancia que el organismo de una rana; al mismo tiempo que se deleitaba con las descripciones que Raudeleta hacía de los anfiteatros anatómicos, conocidos en Guadalajara hasta 1834, y con las primeras disertaciones heterodoxas sobre Ictiología, y por último también leía en aquellos viejos infolios que años y años habían estado esperando una oportunidad para llegar a la Nueva España, como pensaba Ambrosio Paré, el introductor, en las amputaciones, de la ligadura de las arterias, en vez de la cauterización”.



Hernando Castillo Guerra

Uno de los acontecimientos principales que confirmaron las nuevas ideas que había abrevado el joven Valentín en los libros europeos fue el advenimiento de la vacuna contra la viruela y que habían llevado a Guadalajara unos médicos españoles para prevenir la reaparición de esta terrible enfermedad que años atrás había causado verdaderos estragos en la población tapatía. El éxito preventivo de esa vacuna dio al tratarse con el tipo de curaciones basadas en la superstición y en supercherías que rayaban en los linderos de la brujería. Los principios de la medicina moderna empezaron a sustituir el empirismo y las prácticas fanáticas en la curación de los enfermos. Don Valentín Gómez Farías participó con ahínco y voluntad humana en la tarea de vacunar contra el terrible mal principalmente a los niños.

Mientras, allá en España, la familia real seguía prisionera de Napoleón Bonaparte en la ciudad francesa de Bayona. Ante el vacío gobierno el pueblo español inspirado en sus viejos estamentos que habían sido base de su tradición antes de que accedieran los monarcas, se constituyeron en Cortes populares, y reunidos en el puerto de Cádiz, después de serias deliberaciones en las que también estuvieron presentes varios representantes de nuestro país así, como de las demás colonias españolas en este Continente, elaboraron una Constitución considerada en su tiempo y aún en nuestros tiempos como una constitución de corte liberal que admitía la monarquía hereditaria encarnada en un rey o reina, pero moderadas y condicionadas sus facultades por los límites legales establecidos en dicha Carta Magna.

Aquella Constitución causó estupor en las autoridades civiles, militares y religiosas en México, porque al limitarse las facultades del virrey y los fueros y privilegios eclesiásticos lastimaban muchos intereses creados.

Con ese motivo, un grupo formado por miembros del alto clero, nobles, ricos propietarios, algunos miembros del virreinato y militares partidarios del absolutismo, comenzaron a reunirse en una Iglesia conocida con el nombre de La Profesa distinguiéndose en esas reuniones el canónigo Matías Monteagudo director de la Iglesia e

inquisidor. El plan que entre todos fraguaron fue verdaderamente insólito y de una audacia perversa que consistió en convertirse en jefes y promotores de la Independencia de México, siendo que siempre había sido sus más terribles enemigos; con aquel plan arrebatában las banderas libertarias a los insurgentes y para lograr sus objetivos nombraron a Agustín de Iturbide para que se encargara de llevarlo a cabo en el terreno de la lucha misma.

Iturbide con toda su perversidad, le envió una carta a Guerrero donde le proponía que juntos realizaran la Independencia. La propuesta de Iturbide hizo reflexionar a don Vicente Guerrero acerca de las circunstancias actuales de la lucha. Habían sido 11 años de guerra permanente, su tropa aunque valiente y leal demostraba algunos signos de fatiga por otro lado ya no existía en todo el territorio ningún otro caudillo que lo apoyara en aquella guerra; escaseaban las armas y el parque, y solamente contaban con las piezas de artillería que les quitaban a los enemigos en el combate. Por otro lado, Iturbide le estaba ofreciendo precisamente lo que había sido el objetivo principal de la lucha; entonces, aceptó conversar con Iturbide lo que se consumó en el acto que históricamente conocemos como el abrazo de Acatempan y allí se empezó a elaborar el célebre Plan de Iguala que fijaba las bases de la Independencia de México.

Después de eso Iturbide con gran solemnidad y exagerada fastuosidad llevó a cabo la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México el día 27 de septiembre de 1821 ante el delirio jubiloso del pueblo mexicano que desde ese momento enalteció el nombre de Iturbide como su gran libertador. Acto seguido se formuló el acta de Independencia en la que él aparece como el más importante caudillo de la Independencia y en ella no se menciona a quienes iniciaron la guerra y lucharon y murieron en ella. Él aparecía como único héroe de la insurgencia y ni siquiera se mencionaron los nombres de los insurgentes que todavía estaban vivos, como Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, fray Servando Teresa de Mier y don Vicente Guerrero, no obstante que este último fue factor decisivo en la consumación de la Independencia desde el abrazo de Acatempan. Inmediatamente Iturbide, cumpliendo con uno de los

puntos del Tratado de Córdoba nombró una junta Provisional Gubernativa compuesta de 38 personas consideradas como “Notables”, entre ellas, varios representantes del alto clero mexicano, de la antigua Real Audiencia, inquisidores, militares, nobles y ricos comerciantes de la capital. Para nada fueron tomados en cuenta los caudillos de la insurgencia que habían sobrevivido a la lucha. Todo aquello significaba, lamentablemente, que quienes aparecían triunfantes en la Guerra de Independencia y ahora gobernarían al México independiente, eran precisamente sus más encarnizados enemigos. La Junta Provisional Gubernativa convocó a un Congreso Constituyente a base de representantes de todas las provincias del territorio mexicano, el cual se reunió en el templo de San Pedro y San Pablo en la capital con el objetivo de elaborar la primera Constitución del México independiente.

La instalación del Congreso Constituyente provocó que un grupo de mexicanos adictos a Iturbide, unidos a quienes eran refractarios a las ideas de la “soberanía popular”, consideraron que al quedar sin efecto el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba los mexicanos quedaban libres para definir el tipo de gobierno que consideraran más conveniente, alentaron a Iturbide en sus ambiciones imperialistas y precisamente la noche del 18 de mayo de 1822 un sargento llamado Pío Marcha, al frente de un grupo de soldados de su cuartel, se lanzaron a la calle proclamando a grito abierto a Iturbide, con el título de ¡Agustín Primero, emperador de México! Se disparaban al mismo tiempo tiros de pistola y de fusil, las casas se iluminaron; se oían por todas partes cohetes, salvas de artillería, repiques de campanas y gritos de entusiasmo. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide, entró en el teatro donde se presentaba una función e hizo proclamarlo emperador por la concurrencia. Al día siguiente Iturbide forzó al presidente del Congreso para que convocara de inmediato a una sesión extraordinaria, en la que bajo la presión del populacho y de los militares se acordó por mayoría de votos declarar a Agustín de Iturbide como emperador de México.

Coronado Iturbide con el título de emperador de México adquirió tal grado de soberbia, que sintiéndose superior a todos los de-

más hombres entró en una abierta pugna con el Congreso al tratar de disminuir el número de los diputados, pues todos comprendieron que era un subterfugio para deshacerse de sus enemigos en ese cuerpo. Finalmente perdida la serenidad de su espíritu y descendiendo al abismo de las pasiones más bajas, como son la venganza y el encono, Iturbide empezó a ejercer el despotismo sin miramiento alguno.

Los conflictos con el Congreso se agudizaron al incorporarse el diputado por Nuevo León, el doctor fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, que se había escapado de San Juan de Ulúa, en donde lo tuvo prisionero el general español José Dávila, el cual inmediatamente se convirtió en el principal enemigo de Iturbide, a quien se unieron la mayoría de los diputados, entre ellos, don Valentín Gómez Farías que se había arrepentido de haberlo propuesto como emperador; al ver Iturbide que el Congreso no iba a actuar como comparsa de su imperio, decidió actuar como el infame pretoriano que llevaba adentro y el día 31 de octubre de 1822 dictó un decreto declarando disuelto el Congreso, lo que a la postre provocó su fusilamiento en Padilla, Tamaulipas.

Mientras eso pasaba en Padilla, el Congreso en medio de fuertes debates en los que salieron triunfantes los principios liberales enarbolados principalmente por dos grandes personajes: Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, diputado por Nuevo León y don Miguel Ramos Arizpe por Coahuila, el día 4 de octubre de 1824 se proclamó la primera Constitución Mexicana que nos constituyó en una República Federal representativa y popular, lo cual significó un cambio completo en la vida política y social de nuestra Patria.

Con esa Constitución se nombró como primer presidente de la República Mexicana a don Guadalupe Victoria, a través de elecciones populares manifestadas en las entidades federativas, y al final de ese período gubernamental se postularon como candidatos a la presidencia los generales Manuel Gómez Pedraza y don Vicente Guerrero, habiendo triunfado el primero con el voto de 11 legislaturas de 18 existentes, entre ellas la legislatura de Nuevo León. Aquello significó para muchos una gran injusticia popular porque



Hernando Castillo Guerra

Guerrero había sido el último caudillo que sostuvo la antorcha de la Independencia hasta su consumación.

Antonio López de Santa Ana el eterno oportunista, aprovechó la ocasión de que el pueblo estaba al lado de Guerrero y se levantó en armas en Perote, Veracruz, proclamando la nulidad de la elección de Gómez Pedraza. Ese movimiento tuvo eco en todo el país y Gómez Pedraza, sintiendo perdida su causa renunció a su cargo y el Congreso nombró presidente de la República a don Vicente Guerrero y como vicepresidente a don Anastasio Bustamante. La ambición de poder de este último lo hizo provocar un movimiento contra Guerrero y en complicidad con el general José Antonio Facio entraron en tratos con un italiano de nombre Francisco Picaluga para que lo apresara y lo entregara al gobierno a cambio de 50,000 pesos. Picaluga invitó a comer al caudillo en su barco que estaba anclado en Acapulco y terminada la comida levó anclas, puso prisionero a Guerrero y lo fue a entregar a la bahía de Huatulco donde lo esperaban tropas enemigas y fue fusilado en el pueblo de Cuilalpa el 14 de febrero de 1831.

Aquel artero crimen provocó que Santa Ana se levantara en armas en contra de Bustamante, quien tuvo que renunciar a la presidencia. Se convocó a elecciones constitucionales y resultaron electos como presidente de la República el general Santa Ana y como vicepresidente Valentín Gómez Farías.

Se había fijado el día 1 de abril de 1833 para la toma de posesión del presidente Santa Ana y del vicepresidente; pero aquél, conforme a unos de esos caprichos muy propios de quien se siente por encima de los demás seres humanos que lo rodean, fingió estar enfermo en su hacienda Manga de Clavo y al efecto envió sendos oficios al congreso y a Gómez Farías expresando sus disculpas por no poder asistir a la toma de posesión y autorizaba a don Valentín para que lo hiciera en su nombre y representación.

En esta etapa de nuestra historia que podríamos llamar “Post-Independencia”, la lucha entre los conservadores y los liberales en el Congreso se tornó más enconada y antagónica que nunca, pues empezaron a incidir en la conducta de los diputados las causales

sociales que habían influido en sus respectivas vidas derivadas del dramático proceso histórico que había tenido que transitar nuestra patria para llegar a aquella venturosa etapa en que México tenía que decidir su destino ya con el carácter de país libre, independiente y soberano.

Los primeros integraban las fuerzas conservadoras de la sociedad, que no deseaban que nada cambiara, porque estaban felices de la vida con su “status” y entre ellos podemos considerar a los ricos comerciantes, casi todos descendientes de los originales españoles que gozaron durante la Colonia de mercedes y prebendas reales; en ese grupo podemos también incluir a los integrantes de alto clero mexicano y a los militares de alta graduación. En el bando contrario, estaba el grupo liberal que habían sufrido todo tipo de pobreza, servidumbre y vicisitudes ancestrales para quienes la vida significaba un terrible reto de sobrevivencia y que por lo tanto deseaban cambiar todas las estructuras opresoras y oscurantistas que habiendo surgido en la etapa colonial aún subsistían con sus perniciosos efectos, no obstante que México ya había roto sus cadenas con España. Ahora bien, en el grupo liberal había quienes fueron conocidos con el adjetivo de ardientes y moderados; los primeros pugaban por una reforma radical, de fondo e inmediata; los moderados optaban por dosificar gradualmente la transformación de las estructuras. A estos antagonismos inconciliables de fondo y de grado, tuvo que enfrentarse don Valentín Gómez Farías para llevar a cabo su gran obra reformadora.

El profeta, filósofo, apóstol y en cierto modo, mártir de ese movimiento fue el doctor José María Luis Mora; el primer hombre en México en elaborar y en dar cuerpo a una filosofía y a una metodología del reformismo liberal. Fue Mora el principal asesor de don Valentín Gómez Farías en materia de Reforma social. El prologuista del interesante libro del mencionado doctor Mora titulado *El Clero, La Educación y La Libertad* menciona “Que habiendo pertenecido el Doctor Mora al estado eclesiástico. Él mismo, vino a ser el padre del anticlericalismo en México, por ser el primero que advirtió la peligrosidad para la nación de un clero convertido en potencia económica y

política, sino por haberle dado al anticlericalismo, que hasta entonces había sido casi instintivo, un fundamento histórico y filosófico, argamasado con principios precisos y con macizos razonamientos.

Mora distinguía la diferencia entre la Iglesia como cuerpo místico, y como comunidad política. En cuanto a cuerpo místico, nada tenía que decir de la Iglesia. Nunca puso a discusión los dogmas o su autoridad en materias puramente eclesiásticas; mucho menos atacó a la religión como tal. Se consideró así mismo como creyente cristiano. Pero eso sí, era un convencido de la libertad de creencias. Es decir, la médula del anticlericalismo de Mora consistía en mantener a la Iglesia dentro de su papel y funciones estrictamente espirituales respetándola en ello, pero salirle resueltamente al paso cada vez que pretendiera invadir la esfera del poder temporal y absorber las atribuciones de la autoridad civil, y señaló con palabras imperativas el riesgo de caer en alguno de los dos extremos igualmente perniciosos: echarse en brazos del poder clerical para convertir a México en una teocracia, o por el contrario precipitarse en la irreligiosidad, en el ateísmo o en el materialismo.

Don Valentín, alentado por hecho de que el grupo liberal tenía la supremacía en el Congreso, y con la muy cercana y leal asesoría del doctor Mora y tal vez consciente de que su presencia en el poder presidencial iba a ser muy pasajera, promovió de inmediato lo que históricamente sus sucedáneos hemos considerado, con toda justicia, la primera reforma liberal de nuestra historia. Esa Reforma apuntaba hacia cuatro objetivos fundamentales:

1. La supresión de los privilegios del clero.
2. Solventar en forma definitiva la deuda pública (exterior e interior) con base en la ocupación y venta de los bienes de la Iglesia.
3. La supresión de los fueros militares.
4. La superación educativa.

En cuanto al primero de los objetivos es decir la supresión de los privilegios del clero es importante considerar, que desde la épo-



Humanitas Historia

ca de la Conquista, la Colonia y hasta los días que estamos refiriendo, o sea el año de 1833, la Iglesia era la institución con mayores recursos económicos que ninguna otra. Sus inmensas propiedades derivadas generalmente, de herencias o legados de ricos propietarios que en *artículo mortis*, con la ingenua ilusión de ganarse el cielo los transmitían a la Iglesia; los importantes ingresos que recibían por cuenta de los diezmos y primicias; los gravosos intereses que imponían a sus préstamos en efectivo y los demás cobros que hacían por sus servicios eclesiásticos provenientes de registros de nacimiento, bautizos, casamientos y entierros. Todo esto significaba importantes ingresos que a su vez les daban a la Iglesia y a sus representantes una situación de privilegio, de tal suerte, que en la mayoría de los casos el poder civil estaba sometido a sus ordenamientos. En aquel tiempo, la mayoría de los historiadores, entre ellos, algunos recalitrantes conservadores calculaban la riqueza de la Iglesia en cerca de 200 millones de pesos. Lucas Alamán lo menciona en su *Historia de México*.

La intención de don Valentín Gómez Farías era reducir a la Iglesia y al clero a su original función evangélica como entidad espiritual, suprimiendo por completo su capacidad para intervenir en cuestiones de carácter eminentemente social que eran competencia del Estado. Para ello se abolió la obligación civil para el pago de diezmos y primicias, dejándose a salvo la libre voluntad de los creyentes para contribuir a los gastos de la Iglesia; también se declaró la libertad absoluta para que las monjas y los miembros del clero regular pudieran abandonar los conventos donde estaban reclusos cuando así lo desearan. Se suprimió, además, la intervención de la Iglesia en los actos del estado civil prohibiéndose la insana práctica de hacer entierros en los templos. Y algo muy importante: El Estado se abrogó, de hecho, el famoso ‘derecho de patronato’ que ejercía el rey de España sobre la curia mexicana y que el Vaticano se negaba a otorgar al gobierno de México con motivo de la Independencia; en este punto don Valentín trató de hacer justicia con los curas más humildes asignados a las parroquias pueblerinas, aumentándoles significativamente sus emolumentos.

Respecto al segundo punto, o sea, solventar en forma definitiva la deuda pública a través de la confiscación y venta de los bienes del clero, don Valentín agobiado por tener bajo su responsabilidad un gobierno que venía arrastrando inicuos endeudamientos que lo exiguo del erario impedían solventar, lo que ponía en peligro la estabilidad nacional, teniendo enfrente, en cambio, una Iglesia opulenta y privilegiada, tomó la decisión de confiscar algunos de sus bienes para atender al pago de la deuda interna y externa; para ello puso a consideración de algunos personajes reconocidos en los ámbitos académicos y financieros, la forma de llevar a buen término esa acción buscando una fundamentación jurídica, política y social para que no apareciera como un simple acto de fuerza o de arrebato jacobinista. Había el antecedente histórico de que el rey de España Carlos III había ocupado y vendido bienes de la Iglesia para solventar los gastos de una guerra de aquel país con una nación vecina. Después de analizar las diversas opiniones a quienes había pedido asesoría, don Valentín se pronunció por llevar a cabo dicha ejecución siguiendo los lineamientos expuestos por don José María Luis Mora en un estudio titulado *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*; ese estudio ha sido considerado a través del tiempo, como el documento más concienzudo, erudito y dialéctico que sobre esa materia ha aparecido en México y quizá en toda América, y cuyas ideas fueron el resorte también de los gobiernos reformistas desde Gómez Farías hasta don Benito Juárez.

Inmediatamente, fundado en las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas por el Congreso, el gobierno emitió un decreto para vender, en el precio más ventajoso los bienes abandonados por lo religiosos españoles expulsados del convento de San Camilo. Así mismo en el mismo año de 1833 se federalizaron los bienes de los misioneros filipinos, así como fiscalizar la hacienda de Cuernábaro, perteneciente también a los mencionados religiosos; tanto los bienes de los Camilos, como de los filipinos se pusieron a subasta a fines del mencionado año de 1833 y en esos mismos días considerando don Valentín la necesidad de darle fluidez a riqueza anquilosada del clero mexicano dictó un decreto por el cual decla-

raba invendibles o inocupables los llamados bienes de “Manos Muertas” antes de que el gobierno los requisara; esto para evitar ventas y operaciones simuladas del clero a personas que en complicidad tratasen de eludir la ley.

En enero de 1834 se expide una ley cediendo a los estados de la federación los conventos colegios y oratorios que habían sido de los jesuitas y que se conocían como “Temporalidades” los cuales entraban al dominio estatal.

La acción reformadora de don Valentín podemos considerarla como la primera vez que en la República se trató seriamente de arrancar de raíz el origen de sus males, de curar con empeño sus heridas y de sentar las bases de la prosperidad y bienestar de la patria de un modo sólido y duradero. Tal vez Gómez Farías resulte un poco desconocido en el devenir de nuestro proceso histórico porque el no era amante de fastuosos laureles; además, sus enemigos ideológicos de ayer que siguen siendo los mismos que los de hoy, han tratado en mil formas de obscurecer su figura, pero los liberales de todos los tiempos vemos en él la figura portentosa de uno de los hombres más esclarecidos que ha dado nuestra patria. La inflexibilidad de su carácter, la severidad de su moral, la pureza de su conducta, sus inalterables convicciones liberales y sus irreductibles deseos de lograr el bienestar de México, deben ser las características que deben marcar y fijar la opinión que se debe formar de él. Además Gómez Farías fue uno de los hombres que vieron con mayor claridad el futuro del país y que supieron enfrentar los riesgos de toda empresa, que lejos de desalentarlo, lo animaban y le daban una energía no vista en nadie, salvo en Juárez. Nada hubo de personal en ese esfuerzo generoso de su obra reformadora; nada que no pueda ponerse a la vista del público, como lo diría vehementemente don José María Luis Mora; “Nada de lo que Farías deba avergonzarse; él salió con las manos vacías de dinero y limpias de la sangre de sus conciudadanos; ninguno de los que han gobernado el país podrá decir otro tanto”.

En cuanto al tercer punto o sea, la supresión del fuero militar, es importante hacer la consideración que los liberales puros, con don

Valentín a la cabeza; verdaderos ideólogos que creían modificar un estado social con disposiciones legislativas, no contentos con intentar la reforma en materias eclesiásticas, se atrevieron a más: a pretender reducir al orden aquel ejército pretoriano, verdaderamente lepra nacional brotada de las revoluciones, y esto tenía que conducir a la postre al fracaso, dado que la soldadesca era omnipotente. Como el clero y el ejército eran las entidades más importantes de la época anárquica de México, es más de la primera mitad del siglo XIX, es importante que se hable de la formación y vicios de la clase militar. El ejército se formaba generalmente por medio de la leva, arrancando de sus hogares por la fuerza a la gente pacífica, para dedicarla al servicio de las armas. En los jefes de aquellas masas de hombres así reunidas, reinaba el espíritu de rebelión, el deseo de avasallar todo, el apetito inmoderado de condecoraciones y ascensos y el empeño de hacerse ricos en pocos días, para lo cual el fuero les era de gran utilidad, ya que sus delitos solo podían juzgarlos otros militares tan prostituidos como ellos.

Además de todo eso los militares gozaban de un privilegio conocido como “Fuero militar” que consistía en que todas las faltas o delitos cometidos por los miembros del ejército eran juzgados por un tribunal integrado exclusivamente por militares, aún en el caso de que se hubieran cometido en contra de ciudadanos civiles que nada tenían que ver con las fuerzas castrenses. Eso mismo sucedía con los miembros del clero que también tenían sus propios tribunales e igualmente que los militares, ellos se juzgaban a sí mismos.

Gómez Farías se encargó de suprimir esos fueros con la admirable filosofía de que todos los seres humanos fueran iguales ante las leyes del fuero común, dando al traste, así, con esos inicuos privilegios.

Pero la obra reformista hubo de suspenderse, no solo porque Santa Ana tomó una actitud desleal frente a Gómez Farías uniéndose a la poderosa conjura de las fuerzas de retroceso que permanentemente conspiraban de diversas formas, sino que a ello vino a agregarse una circunstancia imprevista e impredecible que llenó de inquietud y pánico a la sociedad mexicana; me refiero a la apari-

ción en México a la terrible epidemia conocida como *cólera morbus* que desde hacía dos años asolaba toda Asia y Europa y que llegó a nuestro país vía la Habana, donde había causado millares de víctimas. Esa terrible enfermedad, contra la cual no existía en ese tiempo curación conocida apareció primero en Tampico, pasó a San Luis Potosí y Guanajuato haciendo verdaderos estragos. En la capital de la República se dio el primer caso el 6 de agosto de 1833 cuando le notificaron al alcalde que una mujer había muerto en el corto tiempo de tres horas en la calle de Santa Teresa. De inmediato se empezaron a tomar medidas relativas a la limpieza y salubridad pública; pronto se congestionaron todos los hospitales, colegios y conventos habilitados como tales y en pocos días la ciudad entera se vio convertida en un vasto nosocomio. Por todos lados se cruzaban en las calles los conductores de cadáveres; pocos iban en ataúdes, la mayoría solo envueltos en sábanas o petates. Por doquier se escuchaban llantos dolorosos, letanías y ruegos fervorosos, implorando misericordia al Señor Sacramentado. La epidemia tuvo su mayor furor el día 17 de agosto cuando murieron sólo en ese día mil doscientos diez y nueve personas. Después del 25 de agosto comenzó a disminuir la fuerza de la epidemia.

El clero no perdió la oportunidad de aprovechar en su beneficio tan triste situación y en una declaración episcopal dictada por el obispo Juan Cayetano Portugal difundió la idea de que aquella epidemia era el castigo de Dios por lo que había hecho don Valentín Gómez Farías con los bienes y derechos de la Iglesia.

Con todo en contra, don Valentín Gómez Farías hecho de madera de hombres capaces de superar todas las adversidades continuó imparable su obra reformista y con toda entereza, con la fuerza que da la convicción y la certidumbre de tener la razón histórica y social de su lado, emprendió la consecución del cuarto objetivo que se había propuesto originalmente: La superación educativa, que fue acaso, uno de los ejes más importantes de su reforma, porque consistía en desposeer a la Iglesia de uno de sus más fuertes baluartes: El monopolio de la educación que había ejercido durante toda la etapa colonial y que era el instrumento más poderoso para seguir

sojuzgando las conciencias de los mexicanos mediante una educación obstruida en sus alcances culturales por el dogma religioso que impedía ver más allá del catecismo y de los libros sagrados. Los efectos más perniciosos recaían en las conciencias inocentes de la niñez porque es bien sabido que la enseñanza recibida en los primeros años difícilmente se modifica después.

En los centros de primera enseñanza los niños eran obligados a aprender de memoria las lecciones sin entender su contenido; se les enseñaba diariamente todo lo concerniente a la doctrina cristiana y en vez de enseñarles a leer, la maestra los hacía cantar los preceptos del silabario del padre Jerónimo de Ripalda, que ellos repetían en coro con el mismo sonsonete.

La Universidad de México no sólo estaba maniatada por los preceptos religiosos y las doctrinas obsoletas y controversiales de las teorías reductivas de la escolástica de Santo Tomás, sino que además conservaba rancias reminiscencias de la Colonia Española, pues sus maestros derivaban de esa etapa y de esa corriente de pensamiento. La Universidad de México, que era en ese tiempo la principal institución educativa, nunca actualizó, ni depuró sus programas de estudios; ni tampoco su claustro de maestros, convirtiéndose en la etapa del México Independiente, en una institución anacrónica y caduca que generaba profesionistas incapaces de servir en la práctica a la sociedad en que vivían, ni impulsaba el progreso personal de quien había recibido un título académico.

El desprestigio en que cayó la Universidad de México, dio por consecuencia que en varias entidades de la República surgieran institutos de carácter civil, ajenos a toda influencia eclesiástica, entre ellos, el Colegio de San Idelfonso en la capital, el Instituto Científico y Literario en el Estado de México del que surgieron intelectuales como Ignacio Ramírez, Leandro Valle, Juan A. Mateos, Ignacio Manuel Altamirano y otros más. En Oaxaca surgió el célebre Instituto de Ciencias y Artes del que surgieron don Benito Juárez, Porfirio Díaz, Demetrio Sodi, Matías Romero, Ignacio Mariscal y otros hombres que destacaron en la etapa de la Reforma. Juárez escribió que había sido un gran acierto la decisión de crear este instituto inde-

pendiente de la tutela del clero y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, “porque era muy difícil aprender en Oaxaca, donde no había más establecimiento educativo que el Colegio Seminario Conciliar, donde se enseñaba únicamente gramática latina, filosofía, física elemental y teología; de manera que para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica, era preciso poseer recursos suficientes para ir a la capital o al extranjero para instruirse en la ciencia, o arte a que cada uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo era perdida toda esperanza. En el Instituto de Ciencias y Artes el director y los catedráticos eran todos del partido liberal, donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, por lo que el clero le declaró una guerra sistemática y cruel, expresando, por todos los medios, que el instituto era una casa de prostitución y los catedráticos y discípulos, eran herejes y libertinos.

También en Guadalajara el gobernador don Prisciliano Sánchez creó el Instituto de Ciencias, de donde surgieron grandes personalidades como Mariano Otero, Juan Antonio de la Fuente, Jesús López Portillo y otros más; igualmente existía el Colegio de Minería y el de San Juan de Letrán, aparte de la Academia de San Carlos dedicado principalmente a las artes.

Don Valentín Gómez Farías al encargarse de la Presidencia de la República, estrechamente asesorado por el doctor Mora, consideró que México no podía ser una auténtica república, representativa y popular, si las grandes masas del pueblo no sabían ni siquiera leer y escribir; entonces, dio el gran paso reformador en ese ramo al declarar que la educación popular era una responsabilidad exclusiva del Estado, es decir, lo convirtió en un servicio público que podría concesionarse en algunos casos a particulares, sujetándolo a la orientación y lineamientos oficiales.

La mística de donde partió esta reforma, se fijó en tres principios:

1. Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación.
2. Establecer el sistema educativo de conformidad con las ne-

cesidades de la realidad de entonces.

3. Difundir entre las masas los medios más precisos para el aprendizaje.

Después de esto decretó la supresión de la Universidad de México por considerarla inútil, perjudicial y obsoleta y en su lugar se establecieron seis escuelas específicas:

1. De estudios preparatorianos.
2. De estudios ideológicos y humanidades.
3. De estudios físicos y matemáticos.
4. De estudios médicos .
5. De estudios de jurisprudencia.
6. De estudios sagrados.

La creación de estos establecimientos educativos respondía a las aspiraciones culturales de los jóvenes pertenecientes a la clase media progresista; y en el orden cultural significaba una verdadera revolución científica porque permitía una aplicación práctica y experimental de los conocimientos sistematizados. Pero donde la reforma se manifestó más profunda y audaz fue en el campo de la medicina. Fundada la escuela de estudios médicos en el antiguo convento de Belén, cerca del hospital San Andrés, el programa de estudios comprendía las más avanzadas asignaturas para la enseñanza médica, sobre todo, el método experimental, entre ellos, la disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la Anatomía lo que provocó horror y espanto a aquella timorata sociedad; las beatas cuando pasaban frente a la escuela se santiguaban como algo diabólico.

La reforma educativa de don Valentín se completó con las siguientes medidas: Transformación de la antigua academia de San Carlos en la Escuela de Bellas Artes. Creación del Museo Nacional y de la Biblioteca Nacional a donde se llevaron los libros del Colegio de Todos los Santos y de la recién clausurada universidad, pero, además, se creó la Dirección de Instrucción Pública y se establecie-

ron, dependientes de ella, escuelas primarias oficiales para niños y adultos; éstos asistían a la escuela por la noche y eran en su mayoría artesanos y domésticas; además, se llevó a cabo una profusa campaña alfabetizadora y se crearon dos escuelas normales para la formación de maestros de enseñanza liberal, y una escuela técnica.

Además creó en 1833 la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística para agrupar a los investigadores e intelectuales para el estudio de los recursos nacionales, la aplicación y difusión de las innovaciones tecnológicas y la sistematización de la información requerida para el desarrollo y el buen gobierno. Al mismo tiempo liquidó la enseñanza dogmática y sectaria y fundó las primeras escuelas de enseñanza científica, laica, abiertas a las nuevas corrientes de la creación técnica.

Con estas medidas don Valentín despojó a la Iglesia de su principal bastión y de su más refinado instrumento de sojuzgación: El monopolio de la educación, que había detentado en forma exclusiva y absoluta durante más de 300 años y en el que fincaba la garantía permanentemente de su hegemonía, manteniendo a los educandos en la oscuridad del fanatismo y con los grilletes del dogma, de generación en generación; todo esto sin impedirle a la Iglesia, en ningún momento, continuar con su labor catequista y evangelizadora; por el contrario, una de las escuelas de estudios específicos fue precisamente la de estudios sagrados, para quienes quisieran profundizar y especializarse en ellos. Pero, acaso, lo que más terminó de irritar al clero fue la disposición que prohibía la obligación de pagar el diezmo y las primicias dejando esas aportaciones a la libre conciencia de los feligreses, así como el cumplimiento voluntario de los votos monásticos, y en general, suprimió la facultad de la Iglesia para echar mano de la fuerza coercitiva del Estado para obligar a cumplir las exigencias y tributos religiosos. También derogó la facultad de la Iglesia de intervenir en los actos del estado civil de las personas: Nacimientos, matrimonios y entierros, rescatando esa facultad para el Estado.

Ahora bien, lo que más preocupaba a los encargados de ese ramo era la educación elemental: Saber leer, escribir, contar y algunas



Hernando Castillo Guerra

operaciones aritméticas elementales, porque se consideraba que si los mexicanos en su mayoría no sabían leer, como iban a enterarse de lo que decía la Constitución Nacional; la falta de recursos, de escuelas y de maestros, obligó a las autoridades educativas a valer-se de los principios de la escuela lancasteriana, que consistía fundamentalmente en habilitar a los alumnos más distinguidos para que fungieran como maestros empíricos que enseñaran a los alumnos a leer, escribir y contar. No obstante que ese sistema pedagógicamente era muy limitado, se logró multiplicar profusamente en todo el país la acción educativa entre niños, jóvenes y adultos, más allá de las expectativas de la planeación oficial.

Mientras esto sucedía las fuerzas del retroceso conspiraban sigilosamente desde los púlpitos y también, en los conciliábulos castrenses.

Santa Ana, en su carácter de presidente de la República, viendo la oportunidad de aumentar su popularidad abandonó su hacienda Manga de Clavo y nombró como ministro de Justicia al más acérrimo enemigo de don Valentín, al cura Juan Cayetano Portugal, con instrucciones de echar abajo toda la reforma que se había hecho en aquel período de 1833 – 1834, a fin de que las cosas volvieran al estado anterior. De un plumazo Santa Ana había derrumbado la magnífica obra progresista y liberal realizada por el gobierno de Gómez Farías. Las fuerzas del retroceso elevaron a Santa Ana a la categoría de gran protector de la fe, y al restaurarse los antiguos privilegios, el clero recuperó su supremacía, particularmente el control de la educación con todas sus ambigüedades, anacronismos y limitantes dogmáticos. Don Valentín se vio obligado a renunciar a la Vice-Presidencia y optó voluntariamente por el exilio. Se fue primero a su querido Zacatecas, después a Coahuila, donde mucho lo ayudó el gobernador Agustín Viesca y finalmente se expatrió en Nueva Orleans en el vecino país del Norte.

Uno de los más notables analistas políticos de esta etapa de nuestra historia: don Jesús Reyes Heróles ha dicho: “Si unimos los esfuerzos de don Valentín Gómez Farías en 1833 y los de 1847, podemos ver que en materia de secularización él realizó un ensayo

general, solo que dividido en dos actos. En el primero, en los diez meses que gobernó se suprimió el diezmo, la obligación compulsiva de los votos monásticos; se implantó la educación pública, como responsabilidad gubernamental, suprimiendo instituciones educativas eminentemente clericales, entre ellas, la Universidad de México y se creó la Dirección de Institución Pública; además se instituyó el predominio del Estado sobre la Iglesia en los actos relacionados con el estado civil de las personas; y en el segundo, se decretó y se intentó la ocupación de los bienes de la Iglesia para los gastos de la guerra extranjera”.

Pero no todos sus anhelos fracasaron. Situados como estamos en la perspectiva histórica actual, en que podemos analizar con alto grado de certidumbre, los hechos del pasado, se puede asegurar que las propuestas reformistas de don Valentín no fracasaron, solamente se aplazaron; diez años después una nueva generación de liberales todos ellos más jóvenes que don Valentín pero con bien cimentadas convicciones, acaudillados por un indígena oaxaqueño, había de conmover las conciencias de los mexicanos al promulgar la grandiosa Constitución de 1857 que según han dicho eminentes juristas e intelectuales fue elaborada por verdaderos gigantes del pensamiento.

Los constituyentes del 57 entendieron que no se podía dar ningún paso hacia delante sin socavar, primero, el tremendo poderío de la Iglesia y de sus eternos cómplices, principalmente el ejército, que gozaba, como el clero, de grandes fueros y privilegios.

Con ese bagaje de antecedentes procedieron a demoler la hegemonía de ambos cuerpos, teniendo como referente sublime la labor reformista que habían iniciado desde 1833 don Valentín Gómez Farías y don José María Luis Mora, impulsados también por el patriotismo liberal de don Francisco García Salinas en Zacatecas, don Prisciliano Sánchez en Jalisco, y Lorenzo de Zavala en el Estado de México; pero, además, tomaron como magnífica referencia la reforma de don Valentín en 1847, que puso a subasta pública bienes del clero para la emergencia de la guerra.

Con estos rotundos precedentes y conscientes de su alto cometido, en medio de terribles debates, los diputados liberales supieron

imponer en las mayorías del Congreso sus sabios conceptos y sus irrefutables razones, logrando la mayoría absoluta en las votaciones generales y en lo particular, en la mayoría de los artículos de más trascendencia. La razón y el talento estuvieron siempre del lado liberal. Y es que en verdad, en ese Constituyente de 1856 – 1857 alcanzó alturas de epopeya el verbo parlamentario mexicano, en las avanzadas tesis de Francisco Zarco, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, José María Mata, José María Castillo Velasco, Isidoro Olvera, León Guzmán, Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, y otros más; pero, además, el espíritu liberal de esa Constitución sirvió de fundamento ideológico y jurídico a las célebres *Leyes de Reforma* promulgadas en Veracruz a partir de julio de 1859 por don Benito Juárez.

El federalismo, la democracia, la República, la soberanía popular, la secularización de la sociedad, la separación de la Iglesia y el Estado y el laicismo en la educación son principios que rigen actualmente la vida nacional, lo que prueba históricamente que Gómez Farías, José María Luis Mora, Benito Juárez, y la pléyade de liberales de 1857, todos ellos tuvieron la razón.

Después don Valentín se fue a su domicilio en el barrio de San Juan en Mixcoac, renunciando a toda actividad política buscando tranquilidad y alivio a sus terribles dolores artríticos en sus piernas; envejecido y enfermo era auxiliado por su querida esposa doña Isabel y sus hijos, Benito, Fermín y Casimiro. Sin embargo, a pesar de sus achaques, el estado de Jalisco en un acto de ferviente simpatía y reconocimiento lo designó diputado federal ante el Congreso, función que no pudo despreciar, pues consideró que hacerlo significaría una insolencia para una entidad que tanto había luchado por el bienestar de la patria, sabiendo de antemano que era muy difícil, que pudiera cumplir con semejante encomienda, sobre todo porque lo habían designado como presidente del mismo.

Amarguísimos sentimientos de tristeza por las desgracias que estaban afligiendo a la patria abreviaron la vida de don Valentín. Él había dicho en alguna ocasión: “Me moriría de tristeza, si llegare a convencerme que los males que afligen a mi patria son irremedia-



Humanitas Historia

bles”; por fortuna, por algunas de esas compensaciones que en ocasiones otorga la vida a los hombres buenos y valiosos, don Valentín no tuvo que morir envuelto en el penumbroso manto de la tristeza, un rayo de inconmensurable felicidad cambió la pesadumbre de su espíritu; el Congreso Nacional Constituyente, reconociendo su grandiosa y tenaz lucha en bien de la patria oficialmente lo invitó para que asistiera a la sesión solemne en la que sería firmada el acta que contenía la aprobación de la Constitución de 1857 que con tanta ansiedad había esperado, pero, además, le explicaban que por acuerdo unánime de todos los diputados se quería que él fuera el primero en firmar aquel documento histórico que al ser suscrito por todos los demás integrantes de aquella notable legislatura, sería enviada al Ejecutivo Federal para ser promulgada oficialmente a fin de que se iniciara su vigencia. Se tenía idea de que la precaria salud de don Valentín le impediría asistir a cumplir con aquel halagador reconocimiento, pero se esperaba, al menos, que mandaría un mensaje alusivo al evento, que sería leído con solemnidad y respeto. Más de pronto, el ujier del Congreso con voz potente anunció: ¡A las puertas del Congreso el excelentísimo señor ex presidente de la República diputado Valentín Gómez Farías solicita entrada! Un rumor general que cundió por toda la sala apenas permitió oír la expresión del vice-presidente de la Cámara, licenciado León Guzmán: ¡Que pase!

Al abrirse la puerta del Congreso para que ingresara don Valentín un espectáculo conmovedor se presentó ante los ojos de los legisladores: Al anciano patricio, incapacitado para caminar, lo traían cargado sus hijos Fermín y Benito; inmediatamente todos se pusieron de pie y un atronador aplauso estalló en el área de los diputados que se contagió con el de las galerías, pronunciándose un estruendo entusiasta y reverente en todos los confines de aquel histórico recinto, que parecía aumentar en estridencia al avanzar aquel anciano venerable suspendido en los brazos de sus hijos y de algunos diputados en su trayecto hacia el borde del presidium donde estaba una mesa cubierta por un inmensa Bandera Nacional y sobre ella una carpeta dorada que contenía el acta que debería firmar don



Hernando Castillo Guerra

Valentín. Según los narradores de esa época nunca se había escuchado en el recinto del Congreso un aplauso tan espontáneo, nutrido, estruendoso y sostenido que continuó ininterrumpidamente mientras don Valentín hincado reverentemente frente a aquella mesa, tomaba la pluma y firmaba, primero que todos los demás diputados, aquel histórico documento y al hacerlo con mano temblorosa y con dos gruesas lágrimas que rodaron por sus mejillas, expresó en voz entrecortada, pero con firmeza, una frase que conmovió profundamente a los presentes y que hizo arreciar todavía más fuerte los aplausos y los gritos en las galerías de ¡Viva don Valentín! ¡Viva! La frase fue: ¡Este es mi testamento! y al decirlo, beso unciosamente el acta.

Después de aquel emotivo evento, y con la satisfacción de verse circundado por el amor de sus seres queridos; venerado y respetado por sus compañeros de luchas ideológicas, inclusive, admirado por quienes no pensaban como él pero reconocían su acendrado amor a la patria don Valentín vivió días de merecida tranquilidad satisfecho de haber cumplido una misión importante en bien de su país; pero agobiado por sus enfermedades don Valentín Gómez Farías falleció en su domicilio el día 5 de julio de 1858 a los 77 años de edad, pero sus eternos enemigos ni siquiera muerto le tuvieron el respeto que toda persona fallecida se merece, sobre todo quien fue presidente de México en cinco ocasiones. El clero mexicano confabulado con el espurio presidente de la República por el partido conservador general Félix Zuloaga negaron la autorización para que fuera enterrado en algún cementerio de la localidad, lo que históricamente ha sido considerado como una de las más grandes bajas de quienes se ostentan como titulares en la tierra de los valores cristianos, ejerciendo una venganza contra un hombre que ya no podía defenderse. Ante tal situación, su familia resolvió inhumarlo en el patio de su casita en Mixcoac donde permanecieron sus restos, bajo el cuidado de su hija Ignacia siempre con el temor de que el odio clerical o conservador se atrevieran a profanar aquel ilustre cadáver. Al cumplirse el primer centenario de las Reformas que hizo don Valentín en el año de 1833 algunas organizaciones libera-

les, entre ellas en forma prominente la Gran Logia Masónica del Distrito Federal y la de Occidente, de su estado natal, así como altos funcionarios públicos y la Facultad de Medicina de la Universidad de México resolvieron exhumar su cadáver del patio de su casa y llevar sus venerables restos, primero al Congreso Nacional y después reinhumarlos, con grandes solemnidades en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Don Valentín nunca hubiera aceptado, ni siquiera muerto, que lo enterraran en una iglesia o en un camposanto controlado por el clero. Los familiares así lo entendieron y aquella insolencia de los clérigos y los conservadores, lo consideraron como un verdadero blasón de orgullo para su padre porque ante los ojos de todos los liberales aquello les dio un gran motivo para seguirlos combatiendo; como el Cid Campeador, don Valentín seguía luchando después de muerto.